

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN	2
CLASIFICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD	2
NTRODUCCIÓN	
DISPOSICIONES NORMATIVAS	2
CONCEPTOS BÁSICOS	
PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	∠
DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN	5
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES ADMINISTRADOS	.6
DEBERES EN CALIDAD DE RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	7
CALIDAD DE LOS DATOS	
COOKIES	
REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS	
/IGENCIA, MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y	_



I. LISTA DE DISTRIBIUCIÓN

El presente documento corresponde al **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN**, en adelante **ICONTEC**, y se expide para ajustarse a los parámetros legales que buscan la protección de datos personales de sus partes interesadas.

II. CLASIFICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Este documento es clasificado como "Uso público". El presente documento es propiedad de **ICONTEC** y está restringido a los funcionarios y/o usuarios de la organización que cuenten con la autorización expresa para su consulta. No se permite la reproducción total o parcial de este documento, así como su transmisión a terceros sin la autorización del responsable designado por **ICONTEC**.

III. INTRODUCCIÓN

ICONTEC, es una organización sin ánimo de lucro de carácter privado, cuyo objeto corresponde por una parte, apoyar al gobierno nacional en su función de organismo nacional de normalización, y, por otra parte, promover en las organizaciones la transformación cultural, productividad, competitividad, sostenibilidad, seguridad, confianza, y calidad de los productos y servicios, además de facilitar el intercambio comercial, y proteger la salud y la vida del consumidor y la del medio ambiente.

IV. DISPOSICIONES NORMATIVAS

- El artículo 15 de la Constitución Política de Colombia¹.
- La ley 1266 de 2008².
- La ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015³.
- La Ley 2300 de 2023⁴.

PO-GI-0001

^{1.} El artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas y ordena a quienes tengan datos personales de terceros, respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

^{2.} La ley 1266 de 2008, la cual reglamentó el derecho al habeas data financiero y en el año 2009 la Ley 1273 estableció como delito la "violación de datos personales".

^{3.} La ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015, por medio de los cuales se establecieron las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo y adecuado de los datos personales y se obliga a los responsables del Tratamiento de dichos datos a adoptar políticas internas que permitan garantizar el adecuado cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia.

^{4.} La Ley 2300 de 2023 por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores.



V. CONCEPTOS BÁSICOS

Respetando los parámetros legales, se establecen las siguientes definiciones que serán aplicadas conforme a los principios que rigen los derechos de habeas data y protección de datos personales:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso, por cualquier medio inequívoco e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- Datos personales: Cualquier información que directa o indirectamente se refiere a una persona
 natural o que permita asociarse a una o varias personas y que permite identificarla. Son algunos
 ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, número de identificación ciudadana,
 dirección física, dirección de correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud,
 huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc.
- Datos personales públicos: Es el dato calificado como tal por ley o la Constitución Política o el que no sea privado, semi privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público, los datos contenidos en el RUNT o los datos contenidos en el registro público mercantil de las Cámaras de Comercio. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos personales privados: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes (contabilidad), información extraída a partir de la inspección del domicilio, número telefónico siempre y cuando no se encuentre en bases públicas o el salario.
- Dato personal semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras, o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o
 en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del
 tratamiento.



- Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o
 en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- Titular del dato: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Sistemas de videovigilancia: Medios tecnológicos ubicados en las instalaciones para mejorar la seguridad de quienes ingresen. Las especificaciones puntualmente determinadas para los datos personales obtenidos por esos medios se describen en el Aviso de privacidad publicado sobre ese tema

VI. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente política de privacidad, protección y tratamiento de datos personales se regirá por los siguientes principios rectores:

- **Principio de legalidad:** El tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a su marco legal.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y le ley, la cual debe ser informada al titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados ó que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de los procedimientos de seguridad y vigilancia y del marco legal referido, de manera que el tratamiento sólo podrá hacerse por las personas que autorice el titular o las que tales documentos y la ley dispongan. Los datos personales no podrán estar en internet u otros medios de



divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a titulares o terceros autorizados conforme a lo acá descrito.

- **Principio de seguridad**: La información sujeta a tratamiento por parte del responsable o encargado del tratamiento a que se refiere esta política, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en el marcos internos y legales antes citados.

VII. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

ICONTEC respeta y garantiza los derechos de los Titulares de los datos, los cuáles se relacionan a continuación:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de autorización de tratamiento de sus datos personales, excepto en los casos previstos por la ley.
- Ser informado respecto del uso que ICONTEC ha dado a sus datos personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones que **ICONTEC** cometa del derecho que tiene sobre sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales, cuando no se respeten los derechos, principios y garantías constitucionales y legales.
- Acceder gratuitamente a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Para el caso de datos conocidos en sistemas de video vigilancia, remitirse al respectivo aviso de privacidad.



VIII. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES ADMINISTRADOS.

ICONTEC podrá recolectar y tratar datos personales de sus clientes, usuarios, tomadores, asegurados, beneficiarios, afiliados, empleados, miembros del consejo directivo, aprendices, proveedores y demás colaboradores por razones financieras, sin limitarse a registros por gestiones de cobranza o centrales de información, miento crediticio y financiero, por intermediarios de seguros cuando así se requiera, así como para ser contactados para ofrecer nuevos productos y servicios comerciales, encuestas de satisfacción y calidad de servicios, compartir información reaseguradores e intermediarios de seguros para la contratación de productos y servicios, atención de reclamaciones y en general gestión comercial según lo autorizado por el titular, en concordancia con lo establecido en la la Ley 2300 de 2023.

De la misma manera, dentro de las finalidades del tratamiento de datos personales también se incluirá el garantizar la seguridad de los bienes y de las personas que acceden a las instalaciones de **ICONTEC**, cuya base de datos se mantendrá con fines de video vigilancia, SV, circuitos cerrados de televisión (CCTV) y cámaras de seguridad para utilizar dicha información en diferentes procesos y procedimientos laborales y administrativos, tales como, investigación para fraudes, prevención del mismo y/o procesos disciplinarios.

Finalmente, es importante resaltar que, quien acceda a los servicios de **ICONTEC** podrá abstenerse de brindar información confidencial o no necesaria para la prestación de los servicios que contrate, de manera que el suministro de dicha información es bajo el ejercicio de su autonomía y voluntad. Los datos personales suministrados bajo cualquier medio serán utilizados para la prestación del servicio contratado y serán incorporados en una base de datos cuya responsabilidad y manejo está a cargo de **ICONTEC**.

ICONTEC se abstiene de ceder, vender o compartir los datos de carácter personal que le han confiado sus partes interesadas, sin que medie su expresa autorización. Asimismo, **ICONTEC** actualizará, rectificará o eliminará los datos cuando éstos resulten inexactos, incompletos por decisión propia o se tenga la solicitud expresa en tal sentido por parte de cualquier titular

IX. DEBERES EN CALIDAD DE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Teniendo en cuenta que el responsable de los datos personales es el que define o decide sobre las bases de datos y su tratamiento, cuando **ICONTEC** actúe como Responsable, deberá cumplir con los siguientes deberes:

PO-GI-0001

Versión 01



- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta Política, copia o grabación de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar de manera clara y suficiente a los usuarios sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar al usuario, a través de los canales de atención establecidos en la presente Política, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
- Informar a solicitud del usuario sobre el uso dado a sus datos personales.
- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la presente Política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.
- Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales que está autorizado a suministrar a terceros.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa,
 exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado.
- Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad
 y privacidad de la información del Titular.
- Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular.
- Informar que el uso de los datos corresponde al desarrollo de sus actividades.
- Designar funcionarios idóneos para el manejo de la información personal, utilizando las medidas de seguridad implementadas para impedir la adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado.
- Garantizar la protección de los datos personales de sus partes interesadas, adoptando medidas técnicas y jurídicas que buscan evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- Atender las instrucciones y requerimientos formulados por la Superintendencia de Industria y Comercio.



Los demás que se encuentren previstos en las normas generales vigentes que regulan la materia.

X. CALIDAD DE LOS DATOS

Al momento de suministrar información a **ICONTEC**, ninguna parte interesada podrá utilizar la identidad o datos de otra persona, adicionalmente, en todo momento deberá tener en cuenta que sólo puede incluir datos correspondientes a su propia identidad los cuales deben ser adecuados, pertinentes, actuales y verdaderos. Quien provea información incorrecta, falsa o de terceras personas, será el único responsable frente a cualquier perjuicio que llegare a causar a terceros o a **ICONTEC** por el uso de datos personales ajenos o cuando haciendo referencia a sus propios datos, incluya información errónea, falsa, desactualizada, inadecuada o impertinente.

XI. COOKIES

ICONTEC puede utilizar cookies durante la prestación de servicios en la página web, estos no se almacenan en servidores propios, sino en el dispositivo o computador de quien la visita. **ICONTEC** no se hace responsable por las políticas de privacidad de aquellos sitios a los que los visitantes accedan mediante enlaces que se tengan en la página <u>www.icontec.org</u> y demás de su propiedad

XII. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.

ICONTEC podrá, conforme parámetros legales y los descritos en el presente documento o sus relacionados, almacenar la información que repose en sus bases de datos. Así mismo, realizará el registro de las bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.

XIII. VIGENCIA, MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y MANEIO DE INFORMACIÓN.

a. VIGENCIA.

La vigencia de estas Políticas de privacidad, protección y tratamiento de datos personales inició a partir del veintiséis (26) de julio de dos mil trece (2013) como cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones normativas.



b. MODIFICACIONES.

Se realizaron modificaciones al contenido de la Política el 12 de diciembre de 2023.

c. CONTROL DE CAMBIOS.

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
26 de julio de 2013	Creación del documento	V 1.0
15 de junio de 2017	Modificación al contenido de la Política	V 2.0
12 de diciembre de 2023	Modificación al contenido de la Política	V 3.0

AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales **ICONTEC**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de las bases de datos e información personal, informa a los Titulares, la existencia de la Política Tratamiento de la Información aplicable, así como sus finalidades, los derechos que les asisten y los mecanismos dispuestos para su ejercicio.

De la misma manera, informamos que los datos recibidos de nuestros clientes y afiliados, no se distribuyen a terceros para ningún fin que sea ajeno a las actividades propias de **ICONTEC**. Adicionalmente, nuestros sistemas no tienen habilitada la opción para que esos datos estén públicamente disponibles y en consecuencia, no es posible la consulta o utilización por personas ajenas a **ICONTEC**. A esto, se suma el hecho de que todos nuestros colaboradores tienen el deber de reservar estrictamente la información que conozcan en ejercicio de sus funciones.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es necesario que nos otorgue autorización para seguir tratando sus datos personales, lo cual agradecemos hacer en el menor tiempo posible para poder comunicarle información que puede ser de su absoluto interés.

Datos del responsable: **ICONTEC** como responsable del tratamiento de datos, atenderá los requerimientos a través del correo electrónico <u>cliente@icontec.org</u>, o mediante comunicación escrita dirigida a la dirección Av calle 26 No 69 - 76 / torre 4 / piso 9, edificio Elemento de la ciudad de Bogotá.



El titular del dato podrá realizar los requerimientos relativos a revocación de autorización y/o supresión de tratamiento de datos personales, por medio del siguiente enlace: https://icontechabeasdata.azurewebsites.net/

Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales: El tratamiento que se realizará de los datos personales incluye la recolección, almacenamiento, uso, circulación y transmisión de conformidad con la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales. Dicho tratamiento se realizará con las siguientes finalidades:

(i) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa pre-contractual, contractual y postcontractual de ICONTEC; (ii) Realizar el tratamiento de los datos personales para realizar actividades propias del objeto social de ICONTEC; (iii) Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de riesgo, efectuar encuestas de satisfacción y calidad de servicios respecto de los bienes y servicios de ICONTEC; (iv) Sistemas de videovigilancia: Medios tecnológicos ubicados en las instalaciones para mejorar la seguridad de quienes ingresen; (v) Contactar y/o enviar a través de medios telefónicos, electrónicos, físicos y/o personales, información relacionada con la prestación del servicio o información de cualquier producto o servicio ofrecido por ICONTEC, avisos, propaganda o publicidad sobre productos y/o servicios bajo los parámetros establecidos en la Ley 2300 de 2023; (vi) Acceder y consultar la información que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier entidad privada o pública ya sea nacional, internacional o extranjera; (vii) Crear y gestionar bases de datos; (viii) Compartir los datos personales para las funciones propias derivadas del objeto social, para lo cual es facultativo el autorizar su tratamiento y/o responder a preguntas de datos sensibles; (ix) Ofrecer nuevos productos y servicios comerciales de ICONTEC; (x) Realizar gestiones financieras; (xi) Realizar gestiones de trámites (solicitudes, quejas, reclamos) y seguridad, bases de datos con fines de video vigilancia, SV, circuitos cerrados de televisión (CCTV), cámaras de seguridad implementadas; (xii) Suministrar información a terceros con los cuales tenga relación contractual y que sea necesario o conveniente entregársela para el cumplimiento del objeto contratado o por alguna alianza comercial; (xiii) Adelantar los procesos de reconocimiento, pago de siniestros y demás trámites a fin de gestionar pólizas de seguros y/o servicios adicionales, cuando se hubiese pretendido suscribir o al haberse suscrito un contrato de seguro. (xiv) Consultar, en cualquier tiempo, y en cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, toda la información relevante para conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederle un crédito. (xv) Reportar a cualquier central de información de riesgo

PO-GI-0001



legalmente autorizada, datos sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de sus obligaciones crediticias, o de sus deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de su desempeño como deudor.

Derechos del Titular de datos personales: (i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; (ii) Solicitar prueba de autorización de tratamiento de sus datos personales, excepto en los casos previstos por la ley; (iii) Ser informado respecto del uso que ICONTEC ha dado a sus datos personales. (iv) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones que ICONTEC cometa del derecho que tiene sobre sus datos personales; (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales, cuando no se respeten los derechos, principios y garantías constitucionales y legales; (vi) Acceder gratuitamente a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Mecanismos dispuestos para que el titular conozca la Política de Tratamiento de la Información y sus actualizaciones: Los canales dispuestos por ICONTEC para acceder o consultar la Política de Tratamiento de Información: página web www.icontec.org, nuestra compañía, documentos corporativos: https://www.icontec.org/documentos-corporativos/



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular(es) del dato, actuando de forma libre y voluntariamente, autorizo de manera expresa e inequívoca, el tratamiento de mis datos personales a el **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN,** en adelante **ICONTEC**, y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mi información personal y/o los datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad reglamentaria vigente, y en lo descrito en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales y el Aviso de

Privacidad disponibles en la página web <u>www.icontec.org</u>, nuestra compañía, documentos corporativos: <u>https://www.icontec.org/documentos-corporativos/</u>

Realizadas las anteriores precisiones, usted autoriza a:

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Además de aquellas que sean 1. autorizadas por la Constitución, la ley, y el objeto social de ICONTEC, los datos serán tratados para: (i) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa pre-contractual, contractual y postcontractual de ICONTEC; (ii) Realizar el tratamiento de los datos personales para realizar actividades propias del objeto social de ICONTEC; (iii) Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de riesgo, efectuar encuestas de satisfacción y calidad de servicios respecto de los bienes y servicios de ICONTEC; (iv) Sistemas de videovigilancia: Medios tecnológicos ubicados en las instalaciones para mejorar la seguridad de quienes ingresen; (v) Contactar y/o enviar a través de medios telefónicos, electrónicos, físicos y/o personales, información relacionada con la prestación del servicio o información de cualquier producto o servicio ofrecido por ICONTEC, avisos, propaganda o publicidad sobre productos y/o servicios bajo los parámetros establecidos en la Ley 2300 de 2023; (vi) Acceder y consultar la información que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier entidad privada o pública ya sea nacional, internacional o extranjera; (viii) Crear y gestionar bases de datos; (viii) Compartir los datos personales para las funciones propias derivadas del objeto social, para lo cual es facultativo el autorizar su tratamiento y/o responder a preguntas de datos sensibles; (ix) Ofrecer nuevos productos y servicios comerciales de ICONTEC; (x) Realizar gestiones financieras; (xi) Realizar gestiones de trámites (solicitudes, quejas, reclamos) y seguridad, bases de datos con fines de video vigilancia, SV, circuitos cerrados de televisión (CCTV), cámaras de seguridad implementadas; (xiii) Suministrar información a terceros con los cuales tenga relación contractual y que sea necesario o conveniente entregársela para el cumplimiento del objeto contratado o por alguna alianza comercial; (xiii)



Adelantar los procesos de reconocimiento, pago de siniestros y demás trámites a fin de gestionar pólizas de seguros y/o servicios adicionales, cuando se hubiese pretendido suscribir o al haberse suscrito un contrato de seguro. (xiv) Consultar, en cualquier tiempo, y en cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. (xv) Reportar a cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, datos sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor.

- 2. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN: Declaro de forma libre y voluntaria que ICONTEC, me ha informado de forma clara y precisa: (i) Que mis derechos como Titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la ley; (ii) Que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; (iii) Que puedo solicitar prueba de autorización de tratamiento de sus datos personales, excepto en los casos previstos por la ley; (iii) Que cuento con el derecho a ser informado respecto del uso que ICONTEC ha dado a mis datos personales; (iv) Así como el derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones que ICONTEC cometa del derecho que tiene sobre mis datos personales; (v) Que, como Titula de los datos puedo revocar la autorización otorgada y/o solicitar la supresión de mis datos personales, cuando no se respeten los derechos, principios y garantías constitucionales y legales. (vi) Acceder gratuitamente a mis datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. (vii) Que mis derechos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por ICONTEC como responsables del tratamiento de datos, observando la Política de Tratamiento de Información.
- 3. **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**: Conozco y entiendo que el responsable del Tratamiento de información es **ICONTEC**.
- 4. **CANALES DE COMUNICACIÓN:** Tengo conocimiento que los canales de comunicación dispuestos por **ICONTEC**, para que, yo como Titular de los datos pueda ejercer los derechos al Tratamiento de datos personales, son: A través del correo electrónico: <u>cliente@icontec.org</u>, o mediante comunicación escrita dirigida a la dirección Av calle 26 No 69 76 / torre 4 / piso 9, edificio Elemento de la ciudad de Bogotá, o ingresando al enlace https://icontechabeasdata.azurewebsites.net/ para realizar requerimientos relativos a revocación de autorización y/o supresión de tratamiento de datos personales.



5. **AUTORIZACIÓN:** Por último, manifiesto que me comprometo a leer y consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales y el Aviso de Privacidad, y autorizo el tratamiento de datos y a **ICONTEC** a modificar o actualizar el contenido de la Política (contenidas en la página web www.icontec.org, nuestra compañía, documentos corporativos: https://www.icontec.org/documentos-corporativos/) con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios y/o productos, dando aviso previo por cualquier medio.

Como evidencia de su conocimiento de la presente información y autorización, se realizará el registro y Usted nos proveerá voluntariamente sus datos personales con los que se identificará al interior de nuestras instalaciones y para efectos comerciales. Si no desea ser grabado, infórmelo inmediatamente al personal de vigilancia o portería, quien le solicitará no ingresar a las instalaciones y hará que la persona de su interés o el delegado, le atienda en el exterior del edificio.



AUTORIZACIÓN HORARIOS Y PERIODICIDAD DE CONTACTO

El Titular de los datos y/o consumidor concede su autorización expresa, libre y voluntaria para que **ICONTEC** pueda contactarlo en horarios distintos a los establecidos en el artículo 3 de la Ley 2300 de 2023., con el propósito de que **ICONTEC** lo pueda contactar y/o enviar a través de medios telefónicos, electrónicos, físicos y/o personales, información relacionada con la prestación del servicio o información, propaganda o publicidad de cualquier producto o servicio ofrecido por **ICONTEC**.